

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
59084 NEG. INFORMACION	CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DIRECCIÓN GENERAL CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO SUBDIRECCIÓN GENERAL ATENCIÓN AL CIUDADANO ÁREA ATENCIÓN AL CIUDADANO SECCIÓN DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SUBSECCIÓN INFORMACIÓN II NEGOCIADO INFORMACIÓN	B/C	20	8.364,12	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN PREPARACIÓN, COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS DE LOS PLIEGOS DE CONTRATOS PÚBLICOS REMITIDOS POR LAS CONSEJERÍAS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN WWW.MADRID.ORG:						3	
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL CIUDADANO EN CONSULTAS DE NIVEL ESPECIALIZADO, A TRAVÉS DE MEDIOS TELEFÓNICOS TELEMÁTICOS:						2	
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ALERTAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:						3	

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
61075 SUBSEC. REGIMEN INTERIOR Y APOYO TECNICO	CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN ECONÓMICO- ADMINISTRATIVA ÁREA REGIMEN INTERIOR SECCIÓN ANÁLISIS DE GESTIÓN Y REGIMEN INTERIOR SUBSECCIÓN REGIMEN INTERIOR Y APOYO TÉCNICO	B/C	22	9.969,72	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PERSONAL SUBALTERNO Y EN LA GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE SU VESTUARIO:						3	
EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE RUTAS INTERNAS Y EXTERNAS DE MENSAJERÍA Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA PRENSA DIARIA:						2	
EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS Y BIENES PATRIMONIALES:						2	
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SINM, SISTEMA DE BIENES MUEBLES E INCORPORABLES, CON PERFIL DE ADMINISTRADOR:						1	

(03/13.538/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

1475 *ORDEN de 21 de abril de 2009, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación en la referida Consejería, aprobada por Orden de 16 de febrero de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de febrero de 2009).*

Aprobada mediante Orden de 16 de febrero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de febrero de 2009) la convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

DISPONGO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 21 de abril de 2009.—El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por delegación de firma (Orden de 4 de julio de 2008), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCIÓN GENERAL INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES SERVICIO DE INSTALACIONES Puesto de Trabajo: 47088 Denominación : SERV. INSTALACIONES Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 18.988,08 CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL SEGURIDAD E INTERIOR SUBDIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 393 Denominación : TÉCNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 16.510,56	DESIERTO Cód. identificación: 50175737H0 Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ SERRANO, JULIAN	CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL SEGURIDAD E INTERIOR SUBDIRECCIÓN GENERAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA ÁREA PROGRAMAS DE SEGURIDAD SECCIÓN PLANIFICACIÓN, PROGRAMAS Y COORDINACIÓN Puesto de Trabajo: 36852 Denominación : SEC. PLANIFICACIÓN, PROGRAMAS Y COORD. Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 12.266,28

(03/13.298/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

1476 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2009, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción profesional específica para el acceso a plazas de carácter laboral de las categorías de Cocinero (Grupo III, Nivel 4, Área B,) y Ayudante de Cocina (Grupo IV, Nivel 3, Área B).*

Mediante la Orden de 21 de febrero de 2008, de la entonces Consejería de Justicia y Administraciones Públicas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 4 de marzo de 2008; corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 14 de marzo de 2008), se convocaron pruebas selectivas de promoción profesional específica para el acceso a plazas de carácter laboral de las categorías de Cocinero (Grupo III, Nivel 4, Área B), y Ayudante de Cocina (Grupo IV, Nivel 3, Área B).

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la citada Orden, el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas se designará por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 17 del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante notario para la designación de los miembros del Tribunal, y verificado que cumplen los requisitos legalmente exigidos para formar parte del mismo, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas selectivas, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, reclamación previa a la vía judicial laboral ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a lo dispuesto en los artículos 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 53.7 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid, a 20 de abril de 2009.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

ANEXO

PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA EL ACCESO A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LAS CATEGORÍAS DE COCINERO (GRUPO III, NIVEL 4, ÁREA B), Y AYUDANTE DE COCINA (GRUPO IV, NIVEL 3, ÁREA B)

Tribunal Calificador

Presidente:

- Titular: Doña Felicidad Aranguena García.
- Suplente: Don Luis Antonio De Cía Urieta.

Secretario:

- Titular: Don Rafael García Barderas.
- Suplente: Doña Mercedes García Gómez.

Vocales:

- Titular: Don Fernando García Gómez.
- Suplente: Doña Mercedes Cid Prieto.
- Titular: Don Juan Julián Fernández García.
- Suplente: Don Alejandro Delgado Blasco.
- Titular: Don Rafael Burrueco Carmona.
- Suplente: Doña Julia Reviejo Pato.
- Titular: Don Marcelino Morales Martínez.
- Suplente: Don Eduardo Gutiérrez López.
- Titular: Doña Lidia Santaella Ervas.
- Suplente: Don José Luis González Rubio.

(03/13.986/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

1477 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2009, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba y publica la lista de espera provisional y se requiere documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos a los integrantes de la lista del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A (actual Subgrupo A1), de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 296/2007, de 7 de marzo, de la entonces Consejería de Presidencia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General,